PROCESO No. INDERCAS-MC-066-2024
INFORME DE EVALUACION FINAL

En la ciudad de Yopal, el diecinueve (19) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), se procede a emitir informe de evaluación preliminar de conformidad a los requisitos exigidos en la invitación pública referenciada, la cual tiene por objeto **CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SUMINISTRO DE BIENES PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RECONOCIMIENTO Y EXALTACIÓN A LA PARTICIPACIÓN Y LOGROS OBTENIDOS EN LOS I JUEGOS NACIONALES JUVENILES - EJE CAFETERO 2024**, el Literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y lo contenido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía del presente proceso de selección.

En la ciudad de Yopal, el DIECISIETE (17) de Diciembre de dos mil veinticuatro (2024), se procede a emitir informe de evaluación preliminar de conformidad a los requisitos exigidos en la invitación pública referenciada, la cual tiene por objeto **PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS PARA APOYAR AL CLUB DEPORTIVO LA CAMPIÑA A PARTICIPAR EN EVENTO NACIONAL DE ESCUELAS DE FUTBOL CACIQUES CUP DUITAMA CATEGORIAS SUB 10 y SUB 12, SEGÚN FECHA ESTABLECIDA POR LA ORGANIZACIÓN**, el Literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y lo contenido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía del presente proceso de selección.

Dentro del término de traslado, del informe de evaluación, emitido por este comité, se recibieron observaciones, aclaraciones y/o subsanaciones, a través de la Plataforma de Compra Pública; https://colombiacompra.gov.co/secop-ii.

2.3.2 Clasificación de oferentes de acuerdo con el precio más bajo de la oferta

Verificado lo anterior, a continuación, el Comité Evaluador emitirá el informe final del proceso de acuerdo con el orden de elegibilidad de menor valor así:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE Y NIT	No. DE SOBRES	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	VALOR OFERTA ECONÓMICA
1	CAROLINA ROJAS ABRIL C.C. No 46456278	**ID constancia SECOP** CO1.RECEIPT.304569893 **Tipo de documento:** Oferta	(18/12/2024 2:44:35 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	$24.873.000,00

Conforme lo establecido en el numeral 15. de la Invitación Pública, la entidad para evaluar las propuestas presentadas procederá de la siguiente forma:

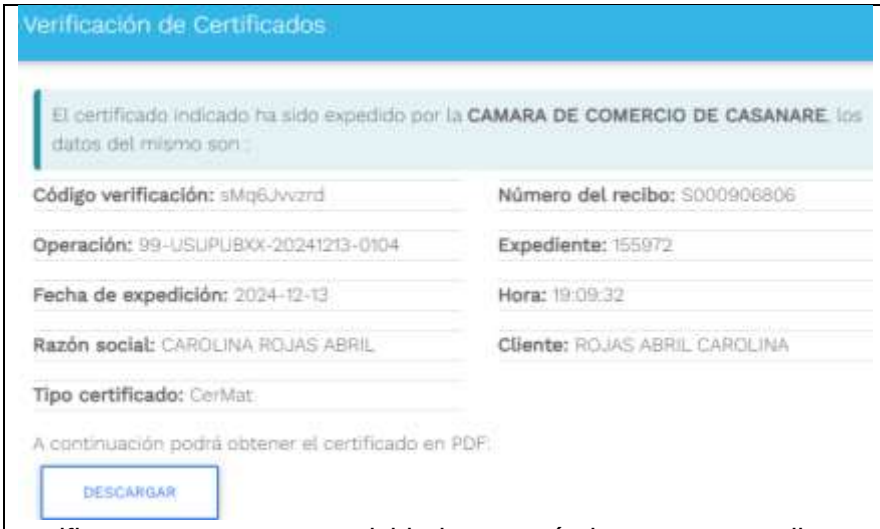
> *"La entidad evaluará la oferta de menor precio y verificará que cumpla las condiciones mínimas de la Invitación, en caso de que esta no cumpla, procederá a efectuar la evaluación de la oferta en segundo lugar y así sucesivamente continuando con las ofertas que ofrezcan el siguiente menor precio. Posteriormente emitirá el correspondiente informe de evaluación preliminar, otorgando el término de un (1) día hábil, para que se surtan las aclaraciones, explicaciones, o aporte de los documentos e información subsanable; en caso de que la entidad no fije un plazo específico, se entenderá que es de un (1) día hábil. No obstante, los proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar la oferta económica, la cual solo puede ser objeto de aclaraciones y explicaciones. Los proponentes deben aportar las aclaraciones o documentos requeridos hasta el plazo indicado, so pena que la entidad rechace la propuesta.*
>
> *En caso de que la entidad advierta la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, y no los haya requerido durante el proceso de evaluación, podrá requerir al proponente, otorgándole un término mínimo de un (1) día hábil contado desde el momento en el que advirtió su omisión, con el fin de que los aporte; en caso de que la entidad no fije un plazo específico, se entenderá que es de un (1) día hábil*

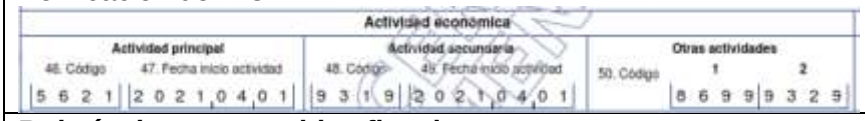
1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN

PROPONENTE No. 2	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE:	CAROLINA ROJAS ABRIL
NIT:	N/A
REPRESENTANTE LEGAL:	CAROLINA ROJAS ABRIL
CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO:	46456278 DE DUITAMA
VALOR DE LA PROPUESTA	$24.873.000,00 COP

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO OBJETO DE HABILITACION

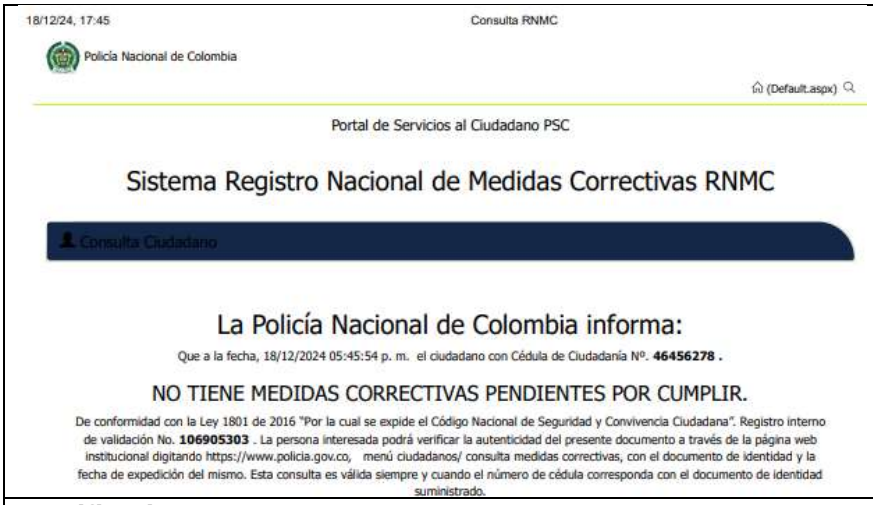
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO PRESENTADOS POR EL PROPONENTE	**PROPONENTE N° 1** CAROLINA ROJAS ABRIL		
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
Carta de presentación de la oferta: Se anexa carta de presentación de la oferta, firmada por el proponente	**X**		
Documento de Constitución que acredite la conformación de consorcio o unión temporal. El proponente es persona natural			**X**
Fotocopia de la cedula de ciudadanía El proponente, aporta cedula de ciudadanía	**X**		
Documentos Compromiso Anticorrupción Aporta documento	**X**		
Definición de situación militar NO APLICA ES DEL GENERO FEMENINO			**X**
Certificado de Existencia y representación legal.			**X**
Certificado de Matricula Mercantil Se anexa certificado **CERTIFICADO DE MATRICULA** de fecha 13/12/2024 expedido por la Cámara de comercio de Casanare, se verifica su expedición con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días hábiles	**X**		

<table>
<tr>
<td>


verifica que cuenta con actividades económicas correspondientes al objeto del contrato
<table>
<tr><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</th></tr>
<tr><td>9319</td><td>Otras actividades deportivas</td></tr>
<tr><td>5621</td><td>Catering para eventos</td></tr>
</table>
Actividades registradas en el **CERTIFICADO DE MATRICULA**
Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: R9319
Otras actividades Código CIIU: Q8699 R9319
</td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>Obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.
Se anexa en el documento certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, firmado</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>Registro Único Tributario:
Aporta registro único tributario, contiene las actividades económicas solicitadas en la invitación numeral 6.1.07. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO
<table>
<tr><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</th></tr>
<tr><td>9319</td><td>Otras actividades deportivas</td></tr>
<tr><td>5621</td><td>Catering para eventos</td></tr>
</table>
Verificación del RUT


</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>Boletín de responsables fiscales
Aporto certificado antecedentes fiscales, Se constató en la página web de la Contraloría los antecedentes fiscales</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de diciembre de 2024, a las 17:40:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 46456278 Código de Verificación: 46456278241218174055			
Antecedentes disciplinarios Aporto certificado, Se constató en la página web de la Procuraduría de los antecedentes disciplinarios. PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 259931831** PIB 16:58:17 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 18 de diciembre del 2024 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAROLINA ROJAS ABRIL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 46456278: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	**X**		
Antecedentes Judiciales Aporto certificado, Se realizó consulta en la página web de la Policía nacional de los antecedentes judiciales. 18/12/24, 17:44 Policía Nacional de Colombia POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 05:44:30 PM horas del 18/12/2024, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **46456278** Apellidos y Nombres: **ROJAS ABRIL CAROLINA** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.	**X**		
Registro Nacional de Medidas Correctivas Aporto certificado, Se realizó consulta, no contiene registro de medidas correctivas, se realizó verificación en la página web	**X**		

			
Certificado REDAM El proponente allega certificado, no registra como moroso, se verifica el mismo.  **Registro REDAM Válido** El ciudadano identificado con CC 46456278 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 16 diciembre 2024, 5:39 pm	**X**		
Manifestación bajo la gravedad de juramento sobre la ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales El proponente anexa certificación bajo gravedad de juramento	**X**		
Garantía de Seriedad de la Oferta Se anexa garantía de seriedad de la Oferta, contenida en la Póliza de ASEFURADORA SOLIDARIA con el valor y la vigencia del amparo requeridos.	**X**		

II. DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO OBJETO DE HABILITACIÓN

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO PRESENTADOS POR EL PROPONENTE	PROPONENTE N° 1	
	CUMPLE	NO CUMPLE
A. Verificación de la experiencia mínima adecuada requerida, según las condiciones de la invitación pública así: El proponente debe acreditar experiencia específica con la presentación de **máximo dos (2) contratos** celebrados con entidades públicas o privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso, en donde se verifique que el objeto de estos, esté relacionado con el objeto del presente proceso contractual; así mismo, entre los contratos se debe **evidenciar la ejecución de actividades relacionadas con la prestación de servicio de alimentación y/o alquiler de sonido y/o sillas y/o mesas y/o suministro de placas o reconocimientos entre otros**. El valor total facturado de los contratos presentados en conjunto debe ser mayor o igual **una 1.5 veces el presupuesto oficial** del presente proceso Se requiere que el contratista aporte la minuta y el acta de liquidación correspondiente si son contratos realizados con entidades públicas o la factura o documento equivalente, éstos en todo caso certificado por el contador junto con sus soportes, si son contratos suscritos con entidades privadas, con el fin de verificar su ejecución, liquidación y/o pago. Para acreditar dicha experiencia, el oferente debe diligenciar el **Anexo 5 "EXPERIENCIA REQUERIDA"** y anexar los documentos solicitados en el numeral C. Acreditación de Experiencia Mínima de la presente Invitación. El proponente presentó y aporto como soporte de su experiencia los siguientes documentos, así:	**X**	

CONTRATO No	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	AÑO TERM	VALOR CONTRATO	% PART	VALOR PARTICIP	SMLMV PARTICIPA	CUMPLE SI	CUMPLE NO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 032 de 2023	CORPORACIÓN EDUCATIVA THOMAS HOBBES/SANDRA MILENA LÓPEZ MANOSALVA	CAROLINA ROJAS ABRIL	PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS (ALQUILER DE EQUIPOS, SONIDO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS) Y SUMINISTRO DE (UNIFORMES, TROFEOS, MEDALLAS, REFRIGERIOS Y ALMUERZOS)	2023	$39.280.000,00	100%	$39.280.000,00	33,86	X	
							Valor en SMMLV EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE		33,86	
							PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV QUE SE PIDE		28,70	
							SMMLV QUE SOBRE PASA EL CONDICIONAL SOLICITADO		5,16	
								CONCEPTO	CUMPLE	

EXPERIENCIA TOTAL expresada en SMLMV: **33.86**
EXPERIENCIA SOLICITADA expresada en SMLMV: **28.70**
CUMPLE

B. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

19.2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
El proponente deberá anexar las especificaciones técnicas, condiciones generales y características técnicas de los bienes y servicios a adquirir en el presente proceso, las cuales se encuentran en el anexo especificaciones técnicas y de estudio de costos de este documento y son de obligatorio cumplimiento por el contratista, con ocasión de la ejecución del contrato, razón por la cual no deben variar so pena de rechazo.

PRESENTA: Anexo con especificaciones técnicas 2 folios

X

COMPONENTE TECNICO. - ACREDITACION

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS

a. ► El proponente, junto con la propuesta, deberá acreditar, de parte de empresa de alquiler de equipos de amplificación de audio y sonido profesional, para grandes eventos, carta de disponibilidad a favor del proponente, del servicio de:

SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA, SONIDO, LUCES, EFECTOS Y PANTALLAS A TODO COSTO POR JORNADA MÍNIMO DE 4 HORAS:

Garantizar el servicio de alquiler de tarima, sonido, luces, efectos y pantallas a todo costo, que Incluye:

- 2 puentes aluminio de 29x29 cm, de 6x5 mts de altura + dos (2) polipasto manual de cadena de 1t
1 tarima de 6x2,4 mts a 60 cms de altura
- 1 tarima de 4x2 mts a 60 cms de altura
- 1 alfombra de color rojo

AUDIO
- 4 cajas acústicas 3 vías - (2x8" + 1x1,5") 132 dbspl para foh.
- 2 subwoofer (2x18")140 dbspl amplificador clase
- 1 procesador digital de 4 input/8 output filtros fir conexión usb
- 1 Consola Digital Allen & Heath Dlive C3500 + CDM64 4 shure QLX-D beta58a 6 matiz 5x5, 18 W
- 4 micrófonos inalambrico ew100-g4 835 + combinador + 2 antenas
- 4 monitores nexo ps10-r2
- 1 set rider microfoneria según grupo musical
- 6 sets base micrófonos
- 1 sub snake 12 y 8 canales para tarima

X

<table>
<tr><td>ILUMINACIÓN
- 6 móvil beam 9r
- 8 móvil wash 15 w + zoom
- 6 fresnel par led 1x100 w, front escenario
- 4 blinder led 4x100 w indoor front
- 1 maquina de humo magnum 2000 + turbina
- 1 consola mq40
- 1 spliter dmx

VIDEO
- 1 pantalla led 4x3 mts p3,99mm high refrest backing
- 2 cenefa led 0,5x6 mts p3,99mm high refrest lateral
- 2 cenefa led 0,5x4 mts p3,99mm high refrest lateral

CCTV
- 2 cámara profesional 2k ag-ac30 full hd
- 2 camarógrafo profesional
- 1 mixer video profesional atem television studio hd
- 1 capturadora hdmi sdi usb 3.0 unisheen un3200hs
- 2 tripo de cabeza fluida
- 1 tecnico operador cctv

EFECTOS
- 1 ventury lanza papel metalizado
- 2 spakular efecto frio + sobre 250g
- 1 criojet doble + botella 25 gk
- 1 consola dmx + pulsador efectos
- Incluye transporte, montaje y desmonte</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>- *Anexar ficha técnica con especificaciones e imagen de la Consola Digital Allen & Heath Dlive C3500 + CDM64 4 shure QLX-D beta58a 6 matiz 5x5, 18 W</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>*Anexar Certificado mercantil año 2024 y Registro Único Tributario actualizado de la empresa oferente del servicio de amplificación de Audio.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>*Anexar ficha técnica con especificaciones e imagen de la Consola exigida.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>►El proponente, junto con la propuesta debe acreditar, a favor del proponente, carta de disponibilidad de fabricante para la elaboración de PERGAMINO PERSONALIZADO DE RECONOCIMIENTO: Numero de reconocimientos: Hasta 28</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>►El proponente, junto con la propuesta debe acreditar, a favor del proponente, carta de disponibilidad de IMPRESIÓN DIGITAL CON DISEÑO TIPO CHEQUE PERSONALIZADO: Número de impresiones digitales: Hasta 24</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>►El proponente, junto con la propuesta debe acreditar, a favor del proponente, carta de disponibilidad de un presentador maestro de ceremonia, con los siguientes requisitos:
<table>
<tr><th>CARGO u OFICIO</th><th>CANTIDAD</th><th>PROFESIÓN Y DEDICACIÓN</th><th>EXPERIENCIA</th></tr>
<tr><td>Animador presentador</td><td>1</td><td>Acreditación académica, por institución educativa, curso en Locución.</td><td>Debe acreditar experiencia de mínimo tres (3) certificaciones como animador presentador en diferentes eventos Deportivos, o recreativos, o culturales o musicales.</td></tr>
</table></td><td>X</td><td></td></tr>
</table>

III. DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO CRITERIO DE SELECCIÓN

Los precios de la propuesta deberán darse en pesos colombianos. El Proponente deberá discriminar, en su propuesta económica, el valor unitario por cada uno de los bienes y servicios a prestar, de acuerdo con los requerimientos, descripción del bien, unidad de medida y cantidades estipuladas en el formato de presupuesto, el estudio de costos y las especificaciones técnicas, publicados por la Entidad, teniendo en cuenta todos los demás impuestos de ley y costos para la legalización del contrato. Los costos y gastos en que incurran los oferentes para la elaboración y presentación de las propuestas serán de su propia cuenta y riesgo. El Proponente deberá diligenciar el Anexo No. 8 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA y no podrá adicionar, modificar, suprimir o, en todo caso, alterar la información en él contenida, toda vez que dicha información se requiere para la comparación de las ofertas; de lo contrario, generará el rechazo de la propuesta. Cuando la entidad estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, dará aplicación a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación – (G-MOAB-01) de Colombia Compra Eficiente. En todo caso se considerará que una propuesta es artificialmente baja cuando esta sea inferior al 20% del presupuesto oficial. La entidad al momento de verificar el menor precio procederá a realizar las correcciones aritméticas a que haya lugar, el resultado de estas será de obligatoria aceptación para el proponente. El proponente **CAROLINA ROJAS ABRIL** identificado con Cédula de Ciudadanía No 46456278 DE DUITAMA, allego Propuesta Económica en el "Anexo No. 8 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA", de acuerdo con lo determinado en la presente invitación por la Entidad por valor de **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS (24.873.000)**	**X**	

De conformidad con el Decreto 1082-2015. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía y verifico las ofertas presentadas las cuales NO se solicitó subsanar y en ese entendido la siguiente oferta de menor precio a evaluar fue la del proponente **CAROLINA ROJAS ABRIL** identificado con Cédula de Ciudadanía No 46456278 DE DUITAMA **CUMPLE** con la totalidad de requisitos habilitantes se procede a efectuar la ponderación correspondiente.

3. PONDERACIÓN

Así las cosas, teniendo en cuenta que la propuesta presentada por **CAROLINA ROJAS ABRIL** identificado con Cédula de Ciudadanía No 46456278 DE DUITAMA, **CUMPLE** con los criterios para calificar, se realiza la siguiente ponderación

No	NOMBRE DEL PROPONENTE Y NIT	HABILITADA/ RECHAZADA	VALOR OFERTA ECONÓMICA	PONDERACIÓN
1	**CAROLINA ROJAS ABRIL** identificado con Cédula de Ciudadanía No 46456278 DE DUITAMA	HABILITADA	$ 24.873.000,00	100

3. CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR

En sentido de lo anterior los miembros del comité de verificación de requisitos habilitante y evaluador de las ofertas en atención a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 y las condiciones establecidas en la invitación del presente proceso de selección nos permitimos emitir concepto así:

La propuesta presentada por el proponente **CAROLINA ROJAS ABRIL** identificado con Cédula de Ciudadanía No 46456278 DE DUITAMA, es catalogada como **HÁBIL** ya que cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en la invitación pública, así mismo, teniendo en cuenta que los criterios de ponderación la ubican en primer lugar de elegibilidad en el menor precio ofrecido, se recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta presentada por dicho proponente.

No siendo otro el objeto de la presente se suscribe la presente acta por los que en ella participaron

GINNA MÉNDEZ ANTOLINEZ
Cargo: Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Criterio de Evaluación Jurídico

MOISES CAMILO TORRES VEGA
Cargo: Profesional Contratado
Criterio de evaluación financiero y técnico